



Global SPAIN

The Key to World Markets



DEDUCCIONES FISCALES Y AYUDAS EN I+D+i

PROGRAMA

Fecha y hora: 20 de Diciembre de 2012 de 10,00 a 13:00h

Lugar: Anfaco-Cecopesca

Anfaco Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos

Carretera de Colexio Universitario

36310, Pontevedra

[Mostrar en Google Maps](#)

Ponentes:

Xosé Ramón Vázquez

Director OTRI Anfaco-Cecopesca

Fernando Arbues

Director General

Laura Crespo García

Directora Técnica Global SPAIN

José Luis Elorriaga

Director Auditoría Económica
Global SPAIN

Juan José Fernández

Responsable Técnico Grupo
Eco3G-Amets Consultores

PROGRAMA

10,00- 10,15 h	BIENVENIDA Y PRESENTACIONES
10.15- 11.00 h	<p>CERTIFICACION I+D+i. FISCALIDAD DE LA I+D+i EN ESPAÑA. GLOBAL SPAIN: CIFRAS Y DATOS DE INTERÉS.</p> <ul style="list-style-type: none">• Definiciones I+D+i• Actividades deducibles por I+D+i• Cómo está la I+D+i en España• Qué son las deducciones fiscales por proyectos I+D+i• Qué son las Certificaciones de proyectos I+D+i• Breve repaso a la documentación requerida• La deducción fiscal y sus porcentajes. (novedades del 2012 en materia de deducciones fiscales - cantidades deducibles)• Beneficios Fiscales por actividades de I+D+i
11.00- 11.45 h	<p>BENEFICIOS DE CONSULTORÍA I+D+i ANFACO Y GRUPO ECO3G-AMETS CONSULTORES</p> <ul style="list-style-type: none">• Quien puede aplicarse la deducción fiscal por proyecto I+D+i• Cómo identificar las actividades deducibles• Puntos a tener en cuenta al calcular la deducción• Proceso para solicitar los informes motivados al Ministerio de Economía y Competitividad• Otros tipos de ayudas, subvenciones, programas que puedan existir de ámbito nacional
11.45- 12.30 h	<p>CASO PRÁCTICO DE APLICACIÓN DE DEDUCCIONES POR INVERSIÓN EN I+D GLOBAL SPAIN, ANFACO Y GRUPO ECO3G-AMETS CONSULTORES</p>
12.30- 13.00 h	RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES



Global SPAIN

The Key to World Markets

GLOBAL SPAIN

I+D+i



Es una entidad de certificación dedicada a los estándares ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medioambiente), OHSAS 18001 (seguridad y salud laboral), ISO 27001 (seguridad en la información), ISO 22000 (seguridad alimentaria), proyectos de I+D+i, esquemas TS (automoción), EMAS (ambiental), BRC, IFS y GlobalGAP (alimentarios).

ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001
ISO 22000
ISO 27001
I + D + i
UNE 175001
TS 16949 / ISO 9100 / IRIS
IFS / BRC / Global G.A.P.
SG 21 / SA 8000



GLOBAL CERTIFICATION SPAIN, S.L.

SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN EL ÁREA DE I+D+i

CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

- Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre.
- Definiciones contempladas en el Real Decreto Legislativo 4/2004 LIS y la Ley 4/2008 incluidos en la Ley de Impuesto sobre Sociedades.

SPANISH PATENT BOX

- Tratamiento fiscal especial que tiene como objetivo el fomento de la innovación y se recoge en la [Ley 16/2007](#)





BENEFICIOS
FISCALES POR
CERTIFICACIÓN
DE PROYECTOS
DE I+D+i



Global SPAIN

The Key to World Markets



DEFINICIONES I+D+I

INVESTIGACIÓN

• INDAGACIÓN ORIGINAL Y PLANIFICADA QUE PERSIGA DESCUBRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS Y UNA SUPERIOR COMPRENSIÓN EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

• NOVEDAD OBJETIVA

• ART. 35.1.A) TRLIS

DESARROLLO

• APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (...) PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS MATERIALES O PRODUCTOS, O PARA EL DISEÑO DE NUEVOS PROCESOS O SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO PARA LA MEJORA TECNOLÓGICA SUSTANCIAL DE MATERIALES, PRODUCTOS, PROCESOS Y SISTEMAS PREEXISTENTES.

• NOVEDAD OBJETIVA

• ART. 35.1.A) TRLIS

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

• ACTIVIDAD CUYO RESULTADO SEA UN AVANCE TECNOLÓGICO EN LA OBTENCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS O PROCESOS DE PRODUCCIÓN O MEJORAS SUSTANCIALES DE LOS YA EXISTENTES.

• SE CONSIDERARÁN NUEVOS AQUELLOS PRODUCTOS O PROCESOS CUYAS CARACTERÍSTICAS O APLICACIONES, DESDE UN PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO, DIFIERAN SUSTANCIALMENTE DE LAS EXISTENTES CON ANTERIORIDAD.

• NOVEDAD SUBJETIVA

• ART. 35.2.A) TRLIS



DEDUCCIONES FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+I

Actividades deducibles. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Indagación original planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico y tecnológico.
- Fabricación de nuevos materiales o productos, diseño de nuevos procesos o sistemas de producción.
- Mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes.
- Materialización de los nuevos productos o procesos en un plano, esquema o diseño.
- Creación de un primer prototipo no comercializable.
- Proyectos de demostración inicial o proyectos piloto.

Consideraciones especiales. SOFTWARE AVANZADO

- Para que el desarrollo de software tenga la consideración de actividad de I+D, la legislación hace hincapié en los siguientes aspectos:
- Debe suponer un progreso científico o tecnológico significativo.
- Deben desarrollarse:
 - Nuevos teoremas y algoritmos
 - O crear sistemas operativos y lenguajes nuevos
 - O estar destinado a facilitar a las personas discapacitadas el acceso a los servicios de la sociedad de la información
- En cualquier caso no serían deducibles las actividades habituales o rutinarias relacionadas con el software... (ver CEA-ENAC-02 Rev6)



DEDUCCIONES FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+I

Actividades deducibles. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:

- Avance tecnológico en la obtención de nuevos productos o procesos de producción o mejoras sustanciales de los ya existentes.
- Materialización de los nuevos productos o procesos en un plano, esquema o diseño.
- Creación de un primer prototipo no comercializable.
- Proyectos de demostración inicial o proyectos piloto.
- Muestrarios textiles, de la industria del calzado, del curtido, de la marroquinería, del juguete, del mueble y de la madera.
- Diseño industrial e ingeniería de procesos.
- Actividades de diagnóstico tecnológico.
- Adquisición de tecnología avanzada en forma de patentes, licencias, «know-how» y diseños.
- Obtención del certificado de cumplimiento de las normas de aseguramiento de la calidad.

Actividades Necesarias o No necesarias



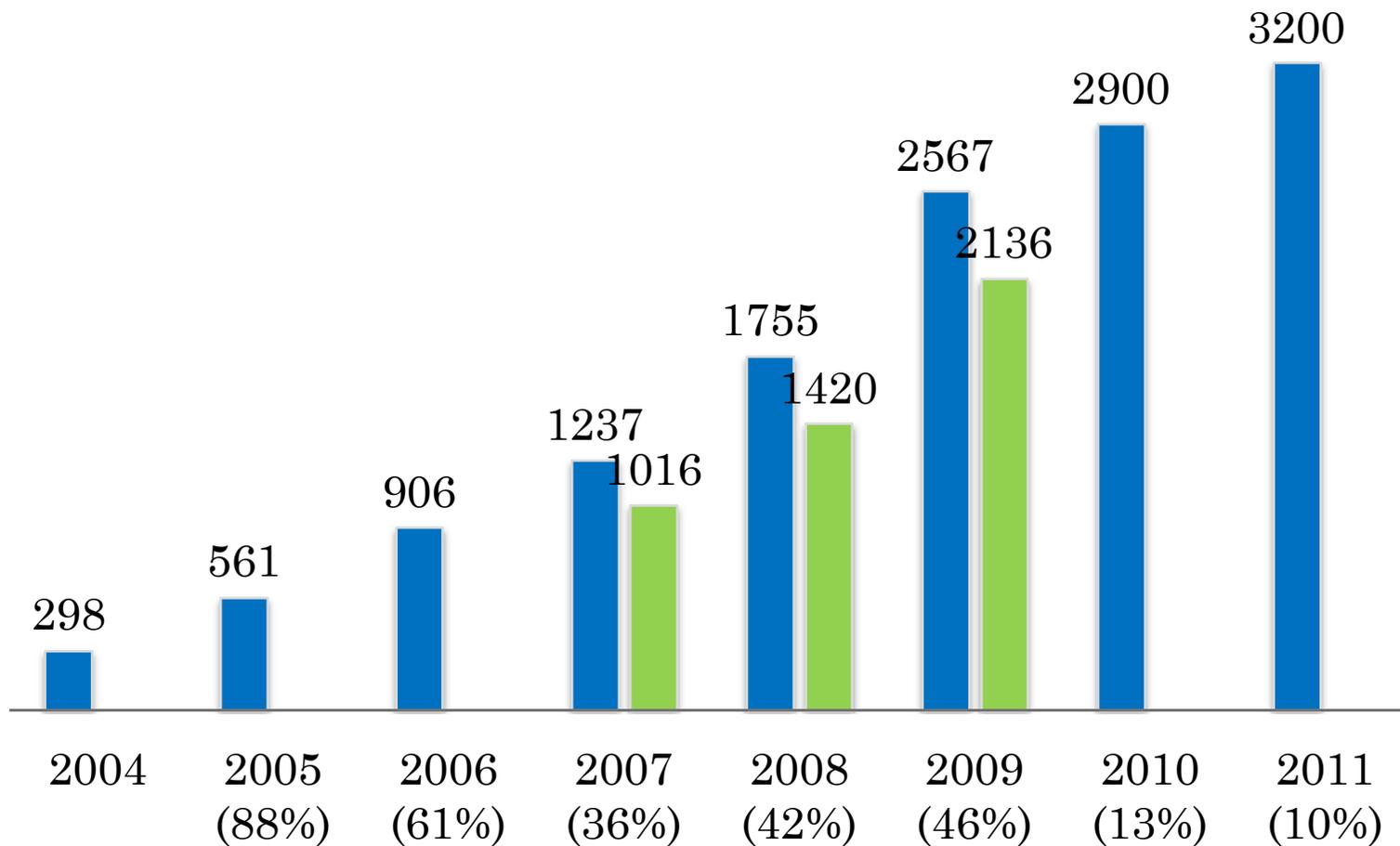
DEDUCCIONES FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+I

CONCEPTOS DEDUCIBLES	DEDUCCIÓN I+D	DEDUCCIÓN IT
Gastos realizados en el periodo impositivo	25%	12%
Exceso sobre la media del gasto en I+D de los 2 años anteriores	42%	-
Adicional por personal investigador cualificado adscrito en exclusiva a actividades de I+D	17%	-
Deducción por inversiones en activos afectos a I+D, excluidos inmuebles y terrenos	8%	-



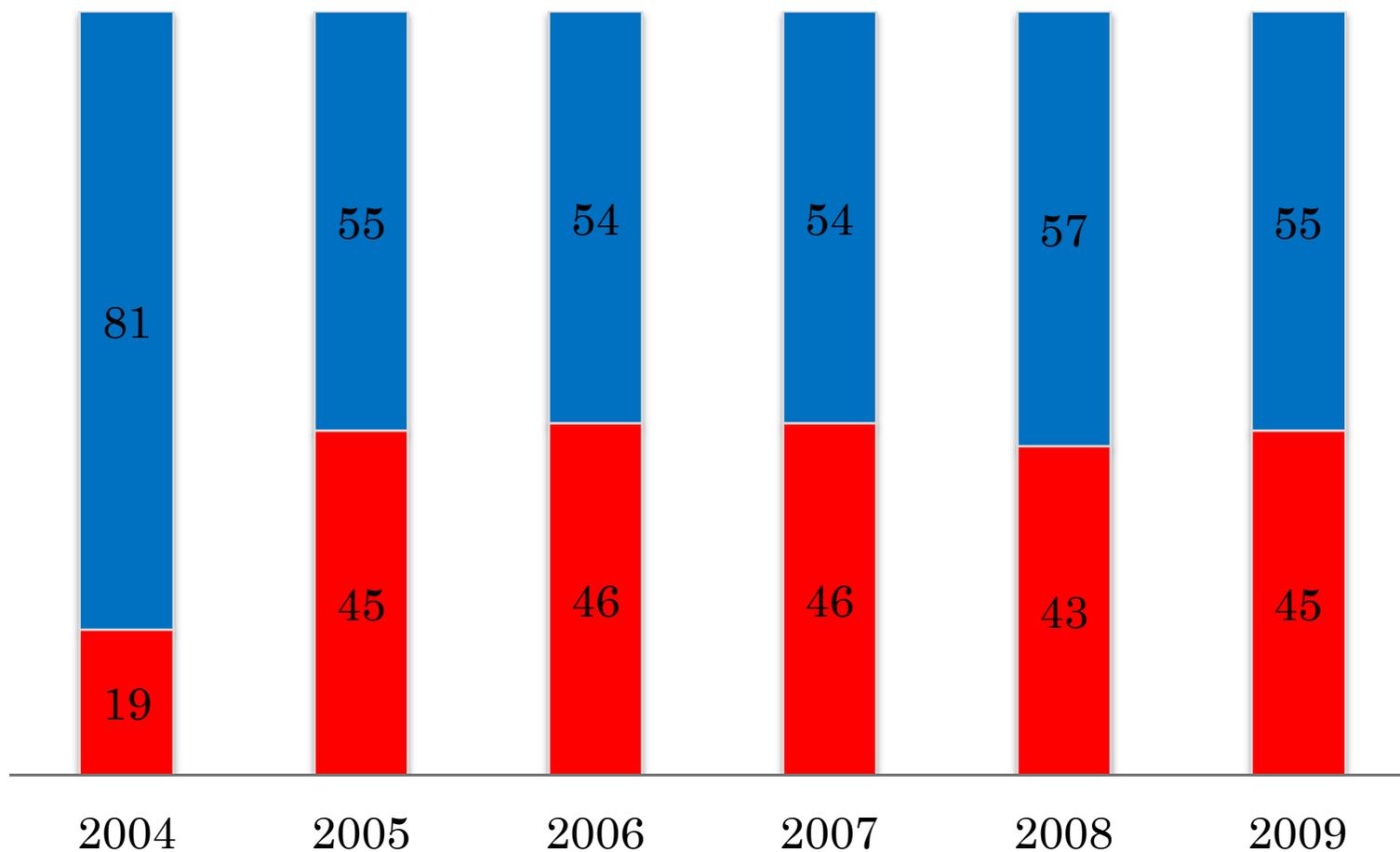
INFORMES MOTIVADOS

■ SOLICITUDES PRESENTADAS ■ INFORME MOTIVADO

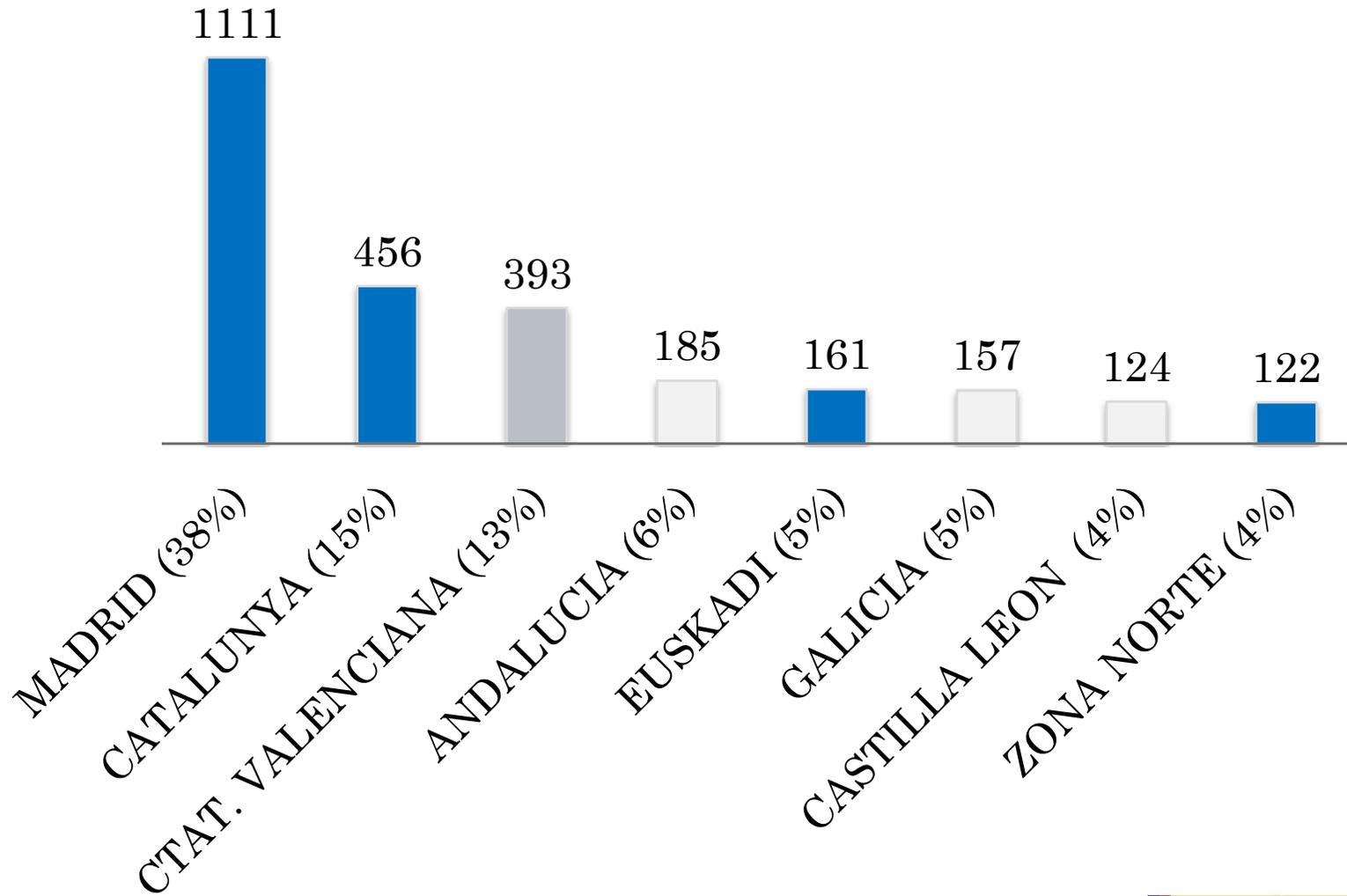


INFORMES MOTIVADOS

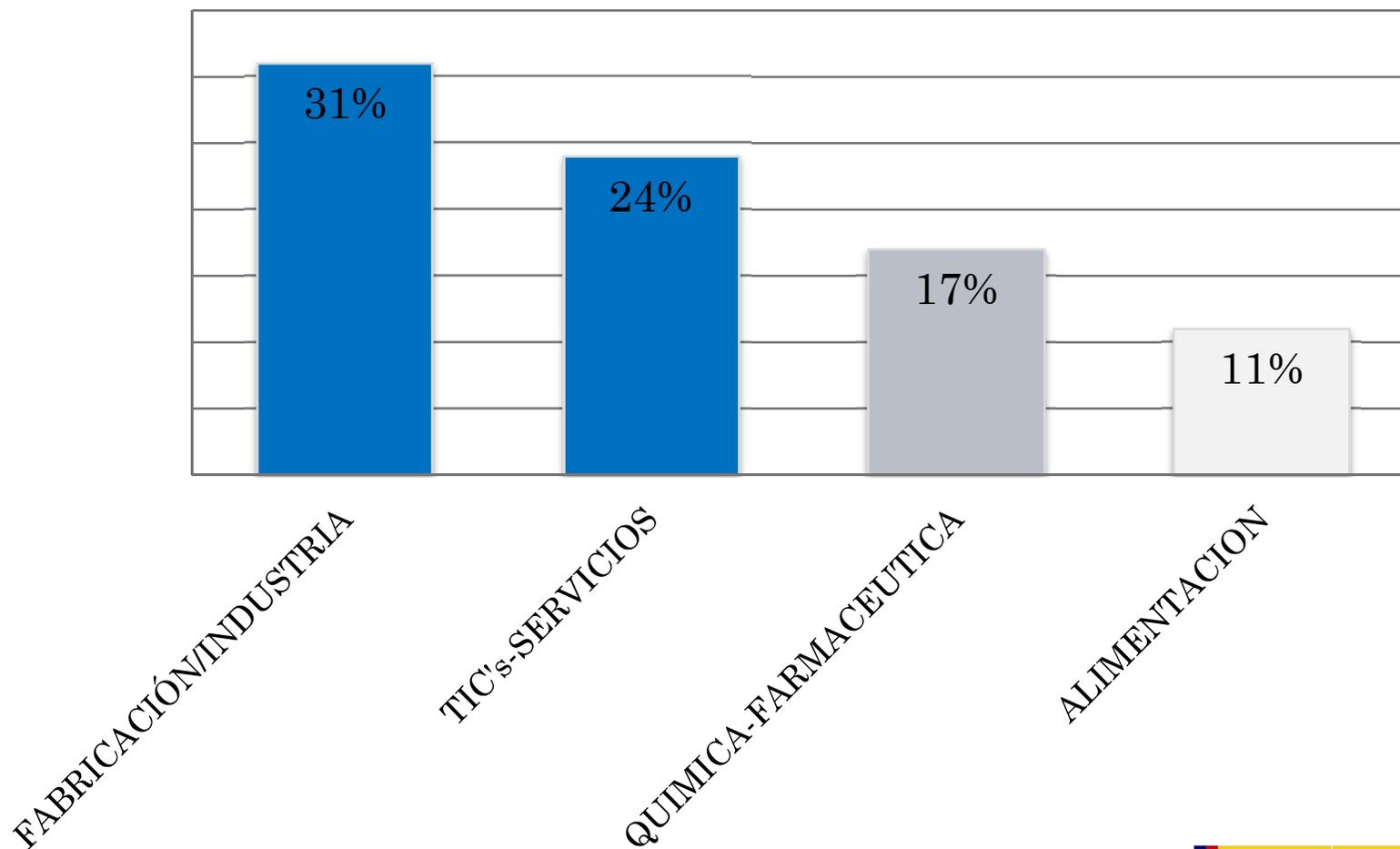
■ PYMES ■ GRANDES EMPRESAS



INFORMES MOTIVADOS 2010



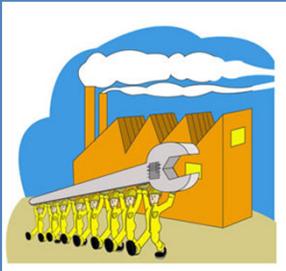
INFORMES MOTIVADOS POR SECTORES (2011)



Proceso general de obtención del IMV



Actividades I+D+i



Certificación del proyecto



Informe motivado vinculante



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

GLOBAL se ajusta a los requisitos legales establecidos a fin de que el Ministerio de Economía y Competitividad emita el IMV

El IMV permite justificar las deducciones fiscales por I+D+i frente a "Hacienda", proporcionando seguridad jurídica total en su aplicación en el I.S.



Proceso de certificación



Global SPAIN

The Key to World Markets



GLOBAL CERTIFICATION SPAIN, S.L.



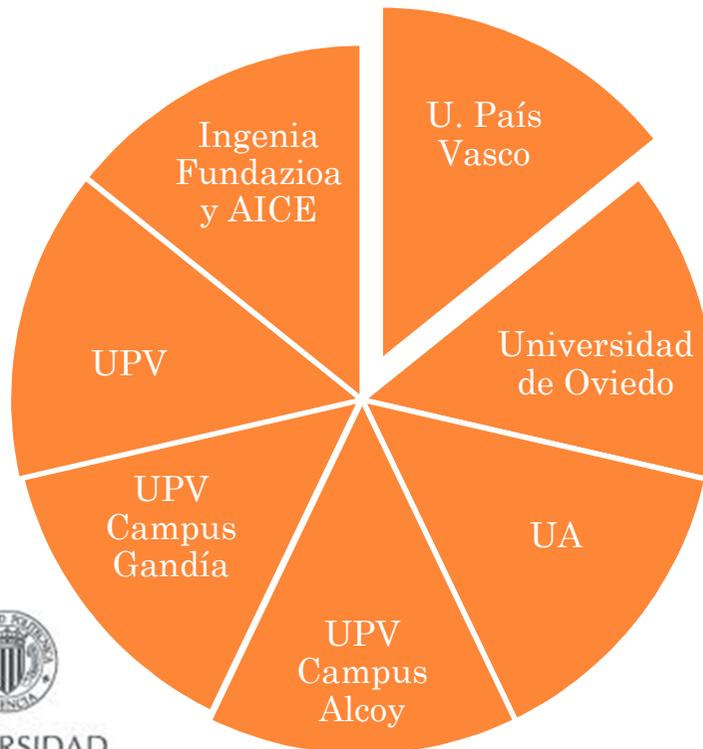
UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Universidad
del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea

EN PROCESO...

EN PROCESO...



Universidad Deusto.
Universidad de Valencia.
Universidad de Murcia.
Universidad Carlos III.
Universidad Pontificia de Comillas.
Universidad de Alcalá de Henares.
Universidad Politécnica de Catalunya.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALÈNCIA
CAMPUS D'ALCOI



Universitat d'Alicant Universidad de Alicante University of Alicante

UA



PLAZOS GLOBAL



40 días
Informar en PR con
especial urgencia
para priorizar



ALCANCE GLOBAL



Global SPAIN

The Key to World Markets

1203 Ciencia de Los Ordenadores
1208 Probabilidad
1209 Estadística
2201 Acústica
2306 Química Orgánica
2391 Química Ambiental
3303 Ingeniería y Tecnología Químicas
3304 Tecnología de Los Ordenadores
3305 Tecnología de la Construcción
3307 Tecnología Electrónica
3308 Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente
3310 Tecnología Industrial
3312 Tecnología de Materiales
3313 Tecnología e Ingeniería Mecánicas
3317 Tecnología de Vehículos de Motor
3319 Tecnología Naval
3325 Tecnología de las Telecomunicaciones
3326 Tecnología Textil
5311 Organización y Dirección de Empresas

Certificación del contenido "ex-ante"
Certificación del contenido y primera ejecución
Certificación del seguimiento

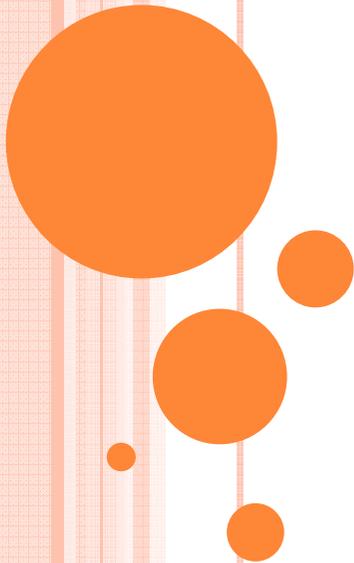
LÍNEAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN...23

2204 Física de Fluidos	2301 Química Analítica	2309.12 Aditivos Alimentarios	2309.12 Aditivos Alimentarios
2209 Óptica	2304 Química Macromolecular	3309.03 Antioxidantes en alimentos	3309.06 conservas
2210 Química Física	2406 Ciencias de la Nutrición	3309.93 Conservas vegetales	3309.93 Conservas vegetales
2211 Física del Estado Sólido	2407 Biología Celular	3209 Farmacología	5304 Actividad Económica
2212 Física	3306 Ingeniería y Tecnología Eléctricas	6201 Arquitectura	6201 Arquitectura
2213 Termodinámica	2490 Neurociencias	3309 Tecnología de los alimentos	3309 Tecnología de los alimentos



**PARA EMPEZAR A CERTIFICAR LA
DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO
DEBE SER COMPLETA, CLARA Y
RIGUROSA**

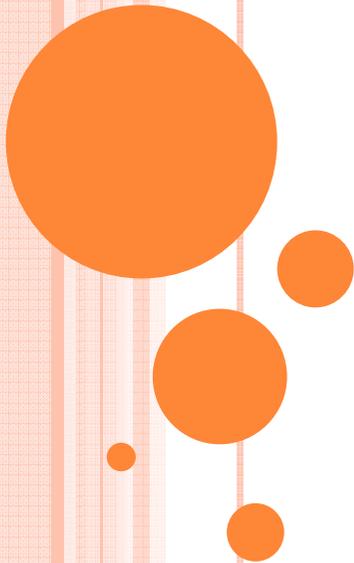
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



Global SPAIN

| The Key to World Markets

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA



PUNTOS A DESARROLLAR EN LA MEMORIA TECNICA

1. DATOS DE LA EMPRESA
2. MEMORIA TÉCNICA
3. PLANIFICACIÓN
4. PRESUPUESTO
5. EJECUCIÓN AÑO FISCAL A VALORAR (si procede)
6. CERTIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO



1. DATOS DE LA EMPRESA

- **Breve introducción de la empresa**
- **Actividad de la empresa**
- **Objetivos generales de la empresa**
- **Posibles proyectos desarrollados por la empresa**



2. MEMORIA TÉCNICA

- Resumen del proyecto
- **Innovación y novedad del proyecto** 
- **Estado del arte** 
- Protección de la propiedad de los resultados



3. PLANIFICACIÓN

- Cronograma del proyecto
- Detalle de las actividades del proyecto
- **Calificación de las actividades** 
- Recursos aplicados al proyecto.



4. PRESUPUESTO

- Presupuesto total del proyecto
- Presupuesto asociado a cada actividad
- Identificación de la procedencia de los recursos

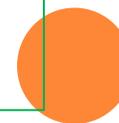


Coincidencia entre datos memoria
técnica y contable



5. EJECUCIÓN AÑO FISCAL A VALORAR

- Descripción de las actividades ejecutadas
- Resultados obtenidos
- **Evidencias de ejecución** 
- Gastos incurridos por partidas y por actividades
- **Desviaciones respecto al presupuesto previsto y justificación de las mismas** 



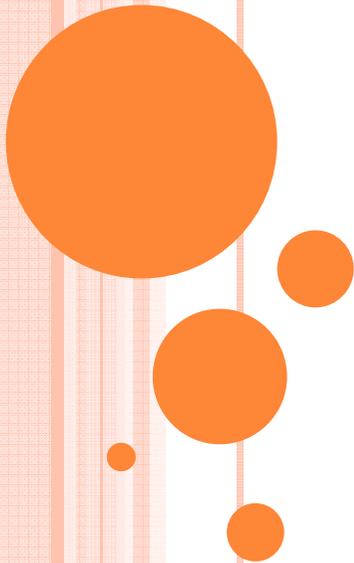
6. CERTIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO

- Memoria técnica inicial del proyecto
- Memoria de ejecución del año fiscal a certificar



DOCUMENTACIÓN

CONTABLE



EVALUACIÓN CONTABLE

- ✓ REVISIÓN de Documentación al inicio por parte del auditor fiscal.
- ✓ Las No Conformidades irán paralelas a las del Dpto. Técnico para agilizar el proceso.
- ✓ Se contempla la posibilidad de comunicación entre el cliente y el auditor fiscal, cuando se prevea que esta comunicación sirva para agilizar el procedimiento.

DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Anexo II

- Completar el documento en su totalidad.
- Nombre completo del personal y datos adjuntos (Orden alfabético).
- Nombre completo de empresa colaboradora y forma jurídica (Orden alfabético).
- Imprescindible Fichas de Ampliación rellenas correctamente.

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSACCIONES
SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

ANEXO II BOE núm. 206 Sábado 29 de noviembre de 2008

LISTADO DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LOS GASTOS O COSTES INCURRIDOS EN EL PROYECTO (solo en caso de solicitud de informe de tipo II)

Nº	N	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	TITULACIÓN	IMPORTE (€)		
						4.0	IT	TOTAL
	Personal aplicado a actividades de I+D+i							
	1.1						0,00 €	
	1.2						0,00 €	
	1.3						0,00 €	
	1.4						0,00 €	
	1.5						0,00 €	
	1.6						0,00 €	
	1.7						0,00 €	
	1.8						0,00 €	
	1.9						0,00 €	
	1.10						0,00 €	
	Total					0,00 €	0,00 €	
	Personal investigador cualificado y aplicado en exclusiva a actividades de I+D+i							
	2.1						0,00 €	
	2.2						0,00 €	
	2.3						0,00 €	
	2.4						0,00 €	
	2.5						0,00 €	
	2.6						0,00 €	
	2.7						0,00 €	
	2.8						0,00 €	
	2.9						0,00 €	
	2.10						0,00 €	
	Total					0,00 €	0,00 €	



DOCUMENTACIÓN CONTABLE



Personal:

- TC 2
- Mod 190 / 10T / modelo 111
- Convenio colectivo.
- Nominas (1 Será obligatoria su presentación siempre que el ejercicio fiscal de la empresa no coincida con año natural. (De todos los trabajadores y de todos los meses)
- Certificado de la asignación de horas.
- Otros... a juicio de la EC



METODO DE CÁLCULO



- **A) DEL 190: SALARIO BRUTO**
- **B) DE LOS TC2: SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA**
- **C) DEL CONVENIO: HORAS ANUALES (JORNADA LABORAL)**
- **D) DE LOS TC2 Y DEL CONVENIO: HORAS CONVENIO PERIODO. (TIEMPO TRABAJADO EN LA EMPRESA Y EN EL EJERCICIO POR CADA TRABAJADOR).**
- **E) DE LAS AMPLIACIONES 2.1: HORAS DEDICADAS AL PROYECTO DE CADA TRABAJADOR.**

MÉTODO DE CÁLCULO

CÁLCULO DEL COSTE DE PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO

- SALARIO BRUTO (A) + SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA (B) = **COSTE TOTAL DE CADA TRABAJADOR.**
- **COSTE TOTAL DE CADA TRABAJADOR / HORAS CONVENIO PERIODO (TIEMPO EFECTIVAMENTE TRABAJADO POR CADA TRABAJADOR EN EL EJERCICIO (D) * HORAS DEDICADAS AL PROYECTO POR CADA TRABAJADOR (E) = COSTE IMPUTABLE AL PROYECTO.**
- **COSTE IMPUTABLE AL PROYECTO / HORAS DEDICADAS AL PROYECTO (E) = COSTE HORA.**



DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Colab. Univ. OPIS y/o CITS y
Otras Colaboraciones Externas:

- Facturas.
- En su caso, asientos contables a requerimiento del auditor fiscal.
- Convenios, contratos, ofertas... (si procede)



DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Material Fungible:

- Facturas
- y/o Asientos contables.



DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Otros Gastos:

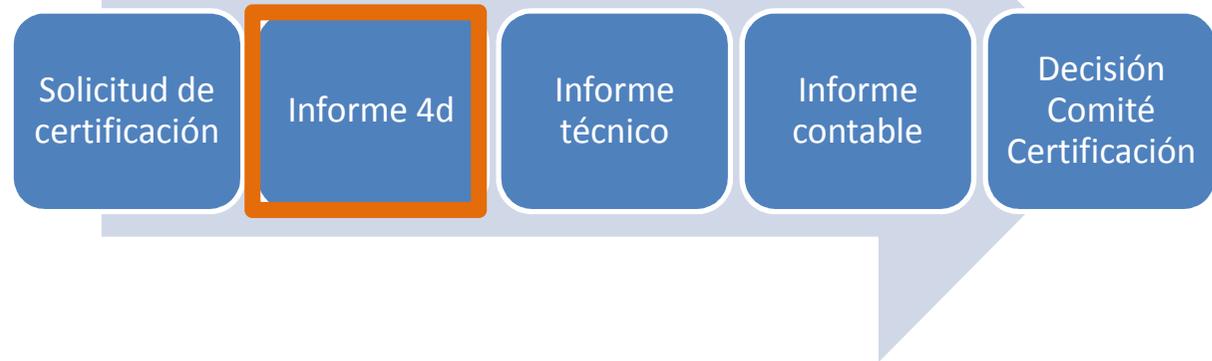
- Facturas
- y/o Asientos contables.
- Problemática especial de esta partida si:

INCLUSIÓN DE GASTOS NO DEDUCIBLES





Proceso de certificación



1. Comunicación con la empresa o consultora
2. El Experto 4D realiza su informe

EL EXPERTO 4D:

- Establece el campo tecnológico en el que se circunscribe el proyecto a nivel de 6 dígitos del código UNESCO o, en su caso, los diferentes campos tecnológicos a los que se refiere.
- Define las competencias necesarias del experto técnico .



Proceso de certificación



1. Comunicación con la empresa o consultora
2. El experto técnico realiza su informe.

EL EXPERTO TÉCNICO:

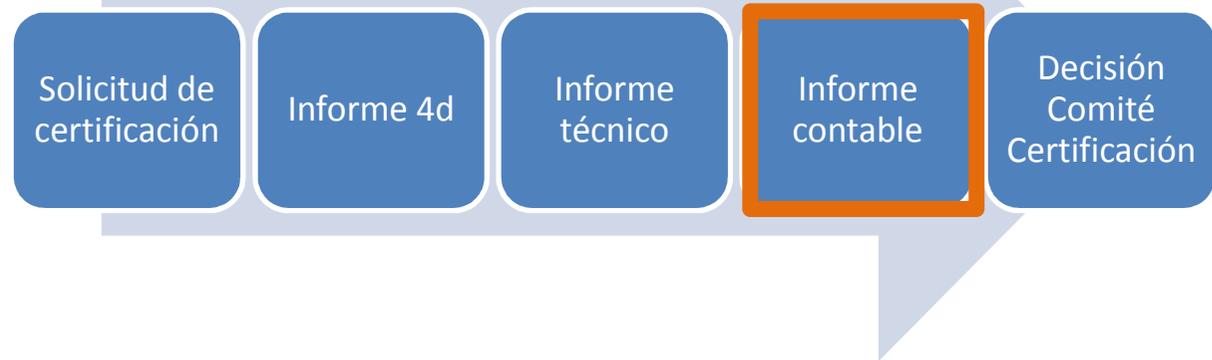
- Estudia los objetivos del proyecto, el grado de novedad,...
- Califica la naturaleza del proyecto en I / D/ i.
- Estudia la coherencia de los gastos del proyecto.
- Analiza la adecuación del equipo de trabajo y de los colaboradores externos del proyecto.



Proceso de certificación



**PASAMOS A LA
EVALUACIÓN DEL EXPERTO
CONTABLE**



1. Comunicación a la empresa o consultora
2. El experto contable realiza su informe.

EL EXPERTO CONTABLE:

- Analiza contablemente los gastos aprobados por el experto técnico
- El análisis se basa en facturas, justificantes de pago, TC2,...

PERFIL DEL AUDITOR FISCAL EN



AUDITOR DE CUENTAS MIEMBRO DEL
R.O.A.C.

(REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS)

**DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**



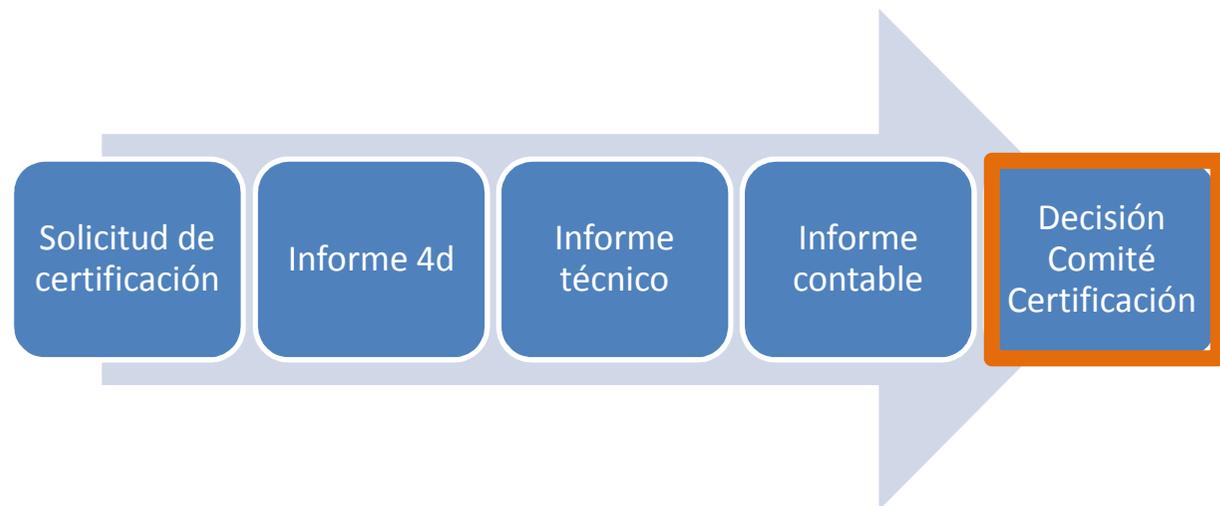
COMPETENCIAS DEL AUDITOR FISCAL

- VERIFICACION DE GASTOS E INVERSIONES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DEL DEVENGO.
- RECLASIFICACION DE CONCEPTOS (GASTOS E INVERSIONES) DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS MISMOS.
- VERIFICACION DE SU DEDUCIBILIDAD.





Proceso de certificación



1. Se revisa toda la documentación generada a lo largo del proceso de certificación y se asegura que es conforme a los procedimientos
2. Emisión del Certificado correspondiente e Informe final

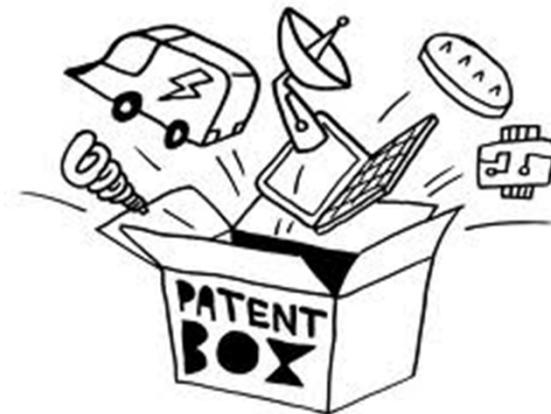
SPANISH Patent Box



Global SPAIN

The Key to World Markets

- Patentes
- Desarrollo de intangible no registrado
- Utilización del Know-how entre empresas del grupo en España
- Utilización del Know-how con filiales extranjeras



Patent Box Vs Deducciones fiscales



Global SPAIN

The Key to World Markets

- Deducciones de la base imponible
- Reducción de ingresos por cesión de determinados intangibles (art. 23 TRLIS)
- Compatibles con deducciones por I+D+i



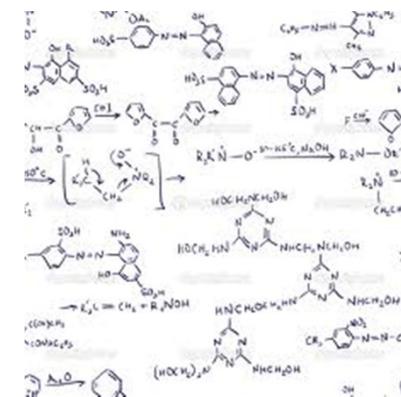
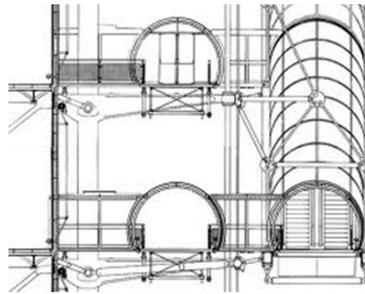
La combinación de deducciones fiscales y la operación del patent Box puede dar lugar a tipos efectivos de tributación muy reducidos e incluso desimposición fiscal

ACTIVOS INCLUIDOS / EXCLUIDOS

- Reducción del 50% de los ingresos brutos por esta cesión

ACTIVOS INCLUIDOS

Patentes
Dibujos
Modelos
Planos
Formulas
Procedimientos
secretos



ACTIVOS EXCLUIDOS

Marcas
Obras literarias científicas
Derechos de imagen
Programas informáticos
Equipos industriales
comerciales o científicos

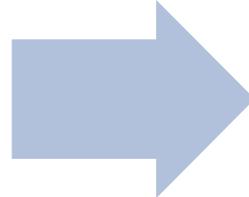
REQUISITOS

CEDENTE

CEDENTE

Empresa generadora de conocimiento

- Registros contables necesarios



CESIONARIA

CESIONARIO

Empresa que explota el conocimiento

Uso en actividad económica

Limite: Aplicación de la reducción hasta el año en que la facturación supere el coste de desarrollo intangible X 6



Jack Welch

“Si el ritmo de cambio de una empresa es inferior al de su entorno, el final de la misma está a la vista..... . Sólo cabe saber cuando será ese final”.



Novedades



- Intención de hacer mas fácil la Certificación para la empresa, consultora y Certificadora.
- 1.- Que la empresa tenga la certidumbre de que la deducción sea efectiva.
- 2.- Que la Consultora y/o empresa estén asesoradas, a efectos de no recibir NO CONFORMIDADES que dilaten el procedimiento.



Global SPAIN

The Key to World Markets

*Para tener
en cuenta*

FALTA DE AYUDAS

RECORTES

POLITICAS RESTRICTIVAS EN CREDITOS

PUBLICIDAD CONTRARIA

INCONGRUENCIAS, SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS.



Global SPAIN

The Key to World Markets

DEFENDEMOS A NUESTROS CLIENTES

SOMOS ENTIDAD ACREDITADA

HAY QUE TENER EN CUENTA LA INDEPENDENCIA

CONFIDENCIALIDAD

**NUESTRO DICTAMEN ES DECISORIO EN CUANTO A LA
CANTIDAD DEDUCIBLE**

DEFENDEMOS AL CONTRIBUYENTE



*Para tener
en cuenta*

VENTAJAS DE LA CERTIFICACION



De acuerdo con el Plan General Contable

- Norma de Registro y valoración

5ª .-Inmovilizado Intangible.

6ª .-Normas particulares sobre Inmovilizado Intangible.

Particularidades en la activación de los gastos

Al final del ejercicio, la empresa decide proceder a activar los gastos de I+D como inmovilizado intangible, cumpliendo con los requisitos del Plan General Contable:

- El proyecto ha de ser específico e individualizado.
 - Deben existir motivos fundados de éxito técnico y rentabilidad.
 - Su amortización obligatoria en un máximo de 5 años contados desde el año siguiente a su activación.

(200) Investigación a

(730) Trab. realiz. por empresa para su inmov. intangible

VENTAJAS DE LA CERTIFICACION



Global SPAIN

The Key to World Markets

- EL HECHO DE TENER PROYECTOS CERTIFICADOS POR UNA ENTIDAD ACREDITADA POR ENAC, GARANTIZA, CARA A CLIENTES Y PROVEEDORES, ADEMÁS DE ENTIDADES FINANCIERAS, EL CARÁCTER INNOVADOR DE LAS EMPRESAS CERTIFICADAS.
- CARA A LAS RELACIONES COMERCIALES DE LAS EMPRESAS EN EL EXTRANJERO, LA EXPERIENCIA NOS INDICA, LA UTILIDAD DEL CERTIFICADO DE PROYECTOS A EFECTOS DE DEMOSTRAR UNA MEJOR IMAGEN.



CONCLUSIONES



Global SPAIN

The Key to World Markets

DEBEMOS CONSIDERAR COMO COHERENTE QUE NUESTRA LABOR ES BUENA, EFECTIVA Y QUE APORTA ALGO IMPORTANTE A NUESTRA SOCIEDAD EN LOS TIEMPOS QUE CORREN.

QUE NO ESTA PEGADO LA BUENA PRAXIS CON EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

QUE, AUN TENIENDO EN CUENTA A LAS EMPRESAS COMO CLIENTES, HAY QUE TENER MAS EN CUENTA NUESTRO COMETIDO DE ENTIDAD ACREDITADA.

QUE UNA EMPRESA NO ES GRANDE POR SU TAMAÑO SINO POR LOS VALORES HUMANOS QUE LA CONFORMAN.



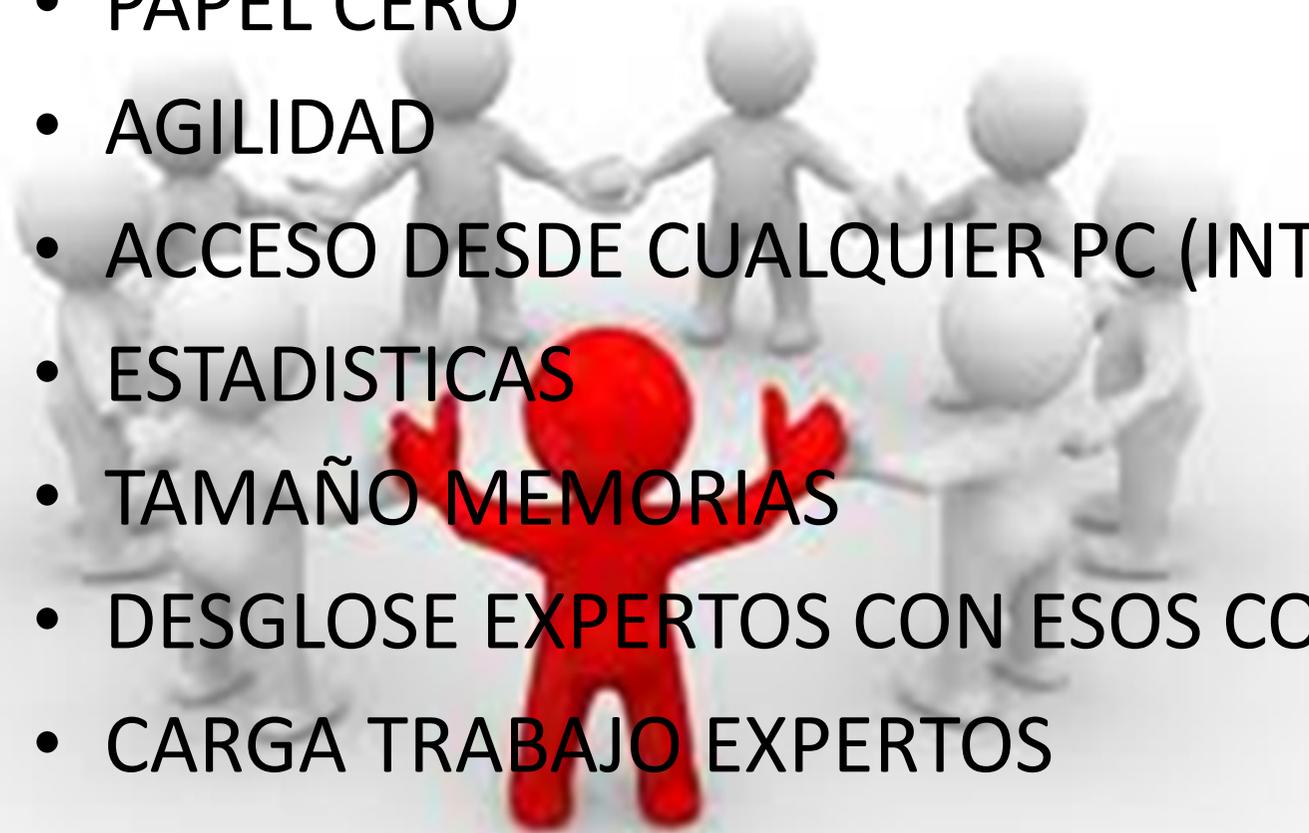
**PLATAFORMA
ON-LINE**



Global SPAIN

The Key to World Markets

- PAPEL CERO
- AGILIDAD
- ACCESO DESDE CUALQUIER PC (INTERNET)
- ESTADISTICAS
- TAMAÑO MEMORIAS
- DESGLOSE EXPERTOS CON ESOS CODIGOS
- CARGA TRABAJO EXPERTOS





MUCHAS GRACIAS

lcrespo@globalcertificacion.com

jlelorriaga@globalcertificacion.com





Global SPAIN

The Key to World Markets

GLOBAL SPAIN

I+D+i



Es una entidad de certificación dedicada a los estándares ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medioambiente), OHSAS 18001 (seguridad y salud laboral), ISO 27001 (seguridad en la información), ISO 22000 (seguridad alimentaria), proyectos de I+D+i, esquemas TS (automoción), EMAS (ambiental), BRC, IFS y GlobalGAP (alimentarios).

ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001
ISO 22000
ISO 27001
I + D + i
UNE 175001
TS 16949 / ISO 9100 / IRIS
IFS / BRC / Global G.A.P.
SG 21 / SA 8000



GLOBAL CERTIFICATION SPAIN, S.L.

SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN EL ÁREA DE I+D+i

CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

- Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre.
- Definiciones contempladas en el Real Decreto Legislativo 4/2004 LIS y la Ley 4/2008 incluidos en la Ley de Impuesto sobre Sociedades.

SPANISH PATENT BOX

- Tratamiento fiscal especial que tiene como objetivo el fomento de la innovación y se recoge en la [Ley 16/2007](#)





BENEFICIOS
FISCALES POR
CERTIFICACIÓN
DE PROYECTOS
DE I+D+i



Global SPAIN

The Key to World Markets



DEFINICIONES I+D+I

INVESTIGACIÓN

• INDAGACIÓN ORIGINAL Y PLANIFICADA QUE PERSIGA DESCUBRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS Y UNA SUPERIOR COMPRENSIÓN EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

• NOVEDAD OBJETIVA

• ART. 35.1.A) TRLIS

DESARROLLO

• APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (...) PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS MATERIALES O PRODUCTOS, O PARA EL DISEÑO DE NUEVOS PROCESOS O SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO PARA LA MEJORA TECNOLÓGICA SUSTANCIAL DE MATERIALES, PRODUCTOS, PROCESOS Y SISTEMAS PREEXISTENTES.

• NOVEDAD OBJETIVA

• ART. 35.1.A) TRLIS

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

• ACTIVIDAD CUYO RESULTADO SEA UN AVANCE TECNOLÓGICO EN LA OBTENCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS O PROCESOS DE PRODUCCIÓN O MEJORAS SUSTANCIALES DE LOS YA EXISTENTES.

• SE CONSIDERARÁN NUEVOS AQUELLOS PRODUCTOS O PROCESOS CUYAS CARACTERÍSTICAS O APLICACIONES, DESDE UN PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO, DIFIERAN SUSTANCIALMENTE DE LAS EXISTENTES CON ANTERIORIDAD.

• NOVEDAD SUBJETIVA

• ART. 35.2.A) TRLIS



DEDUCCIONES FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+I

Actividades deducibles. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Indagación original planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico y tecnológico.
- Fabricación de nuevos materiales o productos, diseño de nuevos procesos o sistemas de producción.
- Mejora tecnológica sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes.
- Materialización de los nuevos productos o procesos en un plano, esquema o diseño.
- Creación de un primer prototipo no comercializable.
- Proyectos de demostración inicial o proyectos piloto.

Consideraciones especiales. SOFTWARE AVANZADO

- Para que el desarrollo de software tenga la consideración de actividad de I+D, la legislación hace hincapié en los siguientes aspectos:
- Debe suponer un progreso científico o tecnológico significativo.
- Deben desarrollarse:
 - Nuevos teoremas y algoritmos
 - O crear sistemas operativos y lenguajes nuevos
 - O estar destinado a facilitar a las personas discapacitadas el acceso a los servicios de la sociedad de la información
- En cualquier caso no serían deducibles las actividades habituales o rutinarias relacionadas con el software... (ver CEA-ENAC-02 Rev6)



DEDUCCIONES FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+I

Actividades deducibles. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:

- Avance tecnológico en la obtención de nuevos productos o procesos de producción o mejoras sustanciales de los ya existentes.
- Materialización de los nuevos productos o procesos en un plano, esquema o diseño.
- Creación de un primer prototipo no comercializable.
- Proyectos de demostración inicial o proyectos piloto.
- Muestrarios textiles, de la industria del calzado, del curtido, de la marroquinería, del juguete, del mueble y de la madera.
- Diseño industrial e ingeniería de procesos.
- Actividades de diagnóstico tecnológico.
- Adquisición de tecnología avanzada en forma de patentes, licencias, «know-how» y diseños.
- Obtención del certificado de cumplimiento de las normas de aseguramiento de la calidad.

Actividades Necesarias o No necesarias



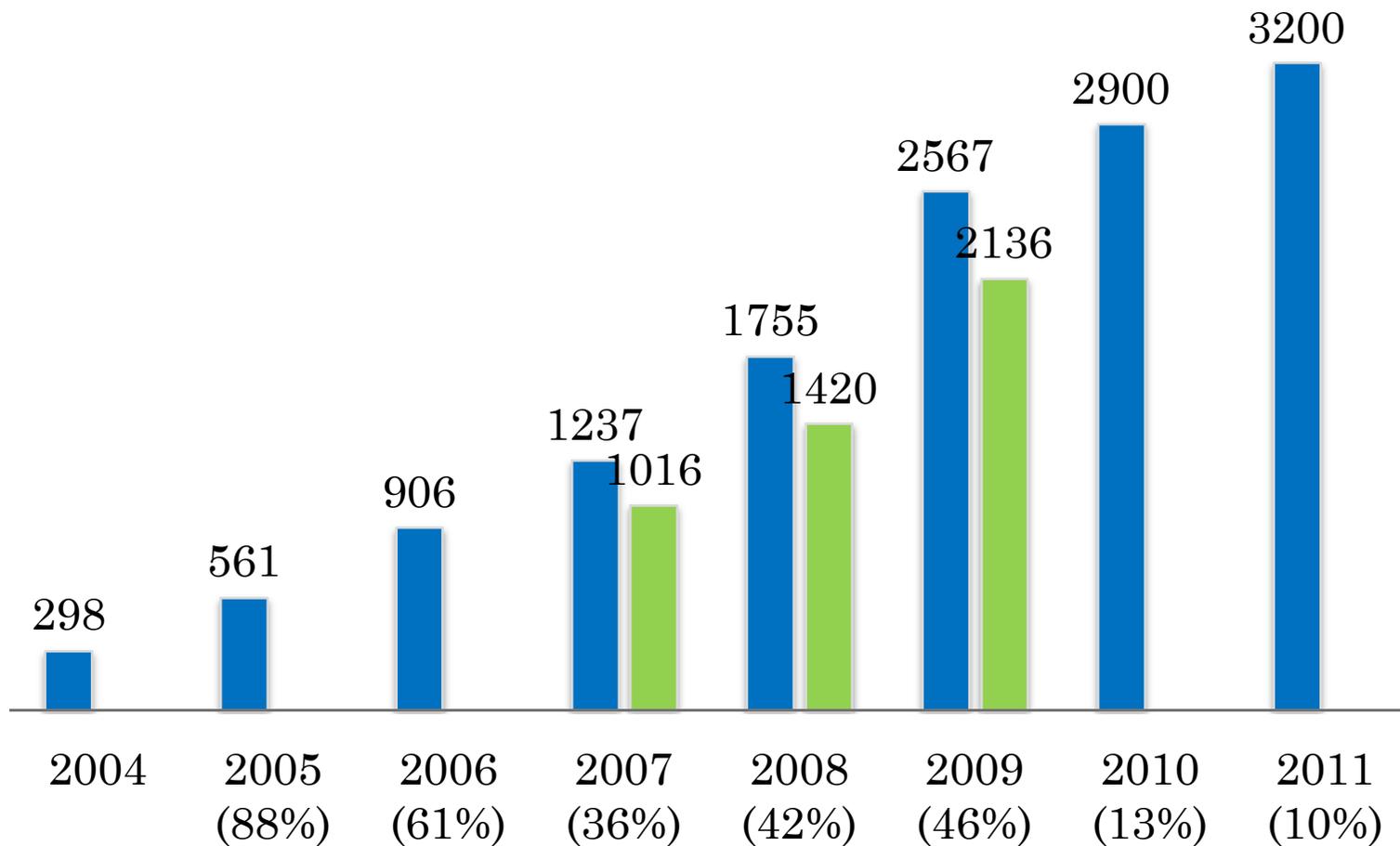
DEDUCCIONES FISCALES POR ACTIVIDADES DE I+D+I

CONCEPTOS DEDUCIBLES	DEDUCCIÓN I+D	DEDUCCIÓN IT
Gastos realizados en el periodo impositivo	25%	12%
Exceso sobre la media del gasto en I+D de los 2 años anteriores	42%	-
Adicional por personal investigador cualificado adscrito en exclusiva a actividades de I+D	17%	-
Deducción por inversiones en activos afectos a I+D, excluidos inmuebles y terrenos	8%	-



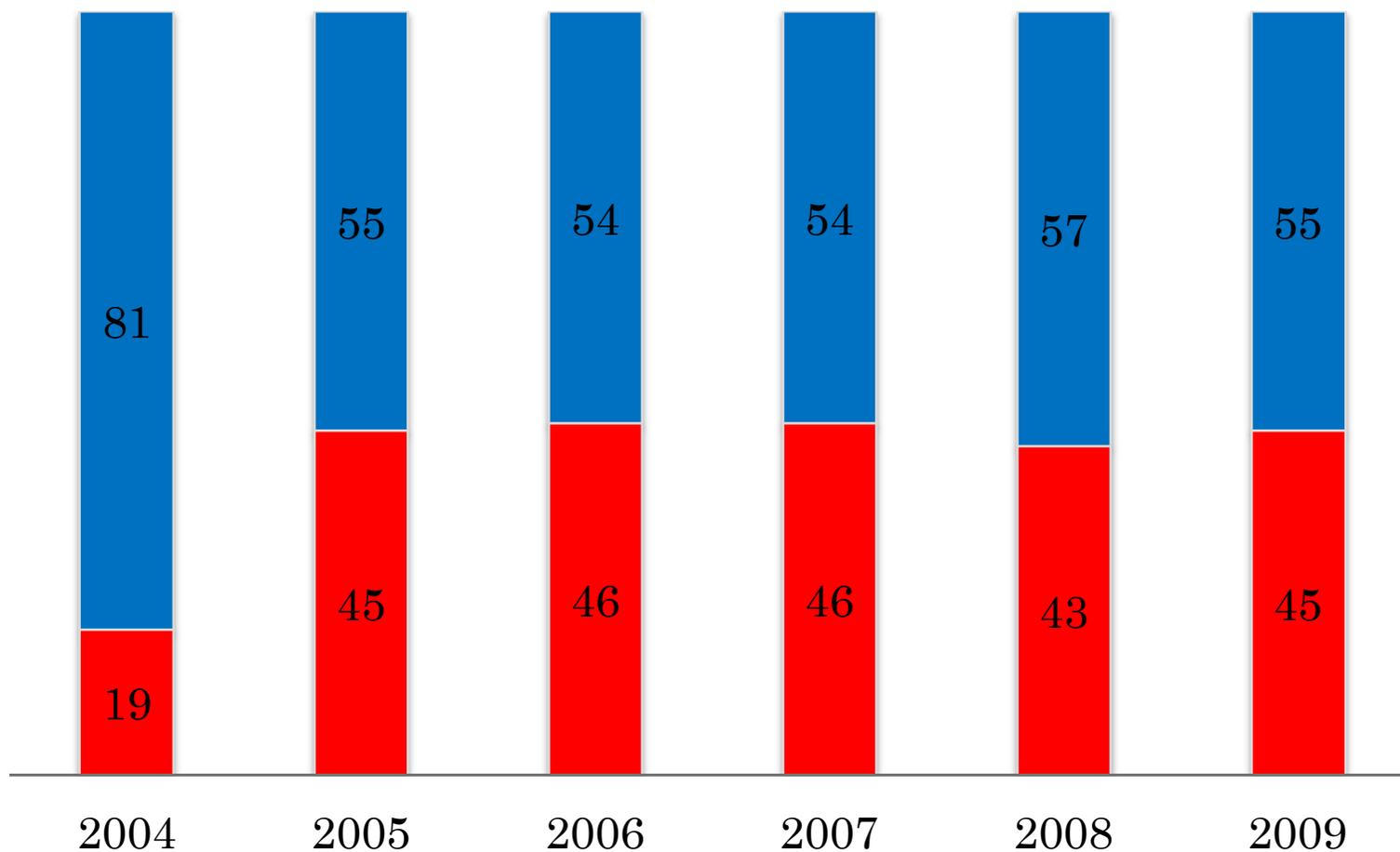
INFORMES MOTIVADOS

■ SOLICITUDES PRESENTADAS ■ INFORME MOTIVADO

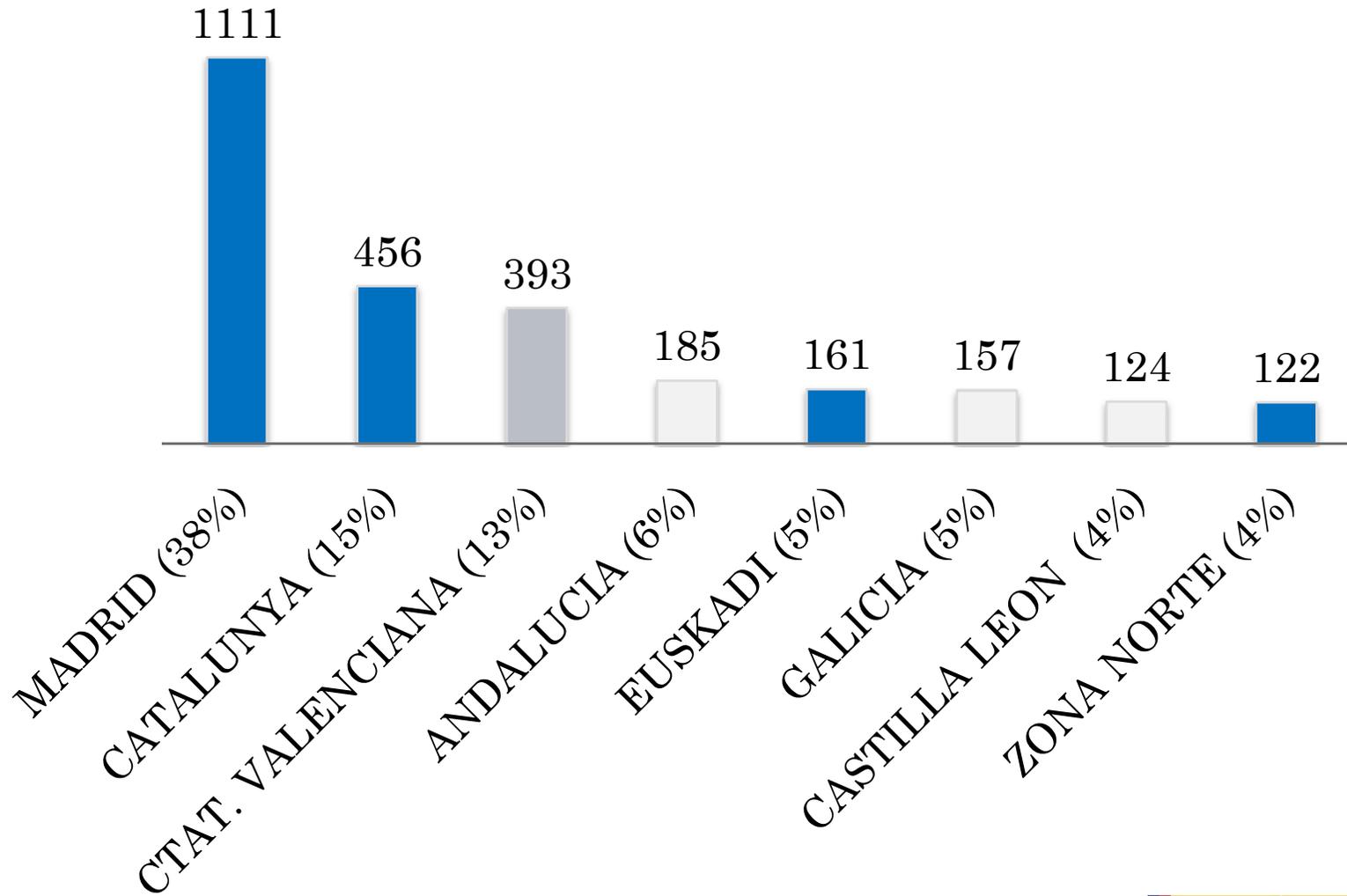


INFORMES MOTIVADOS

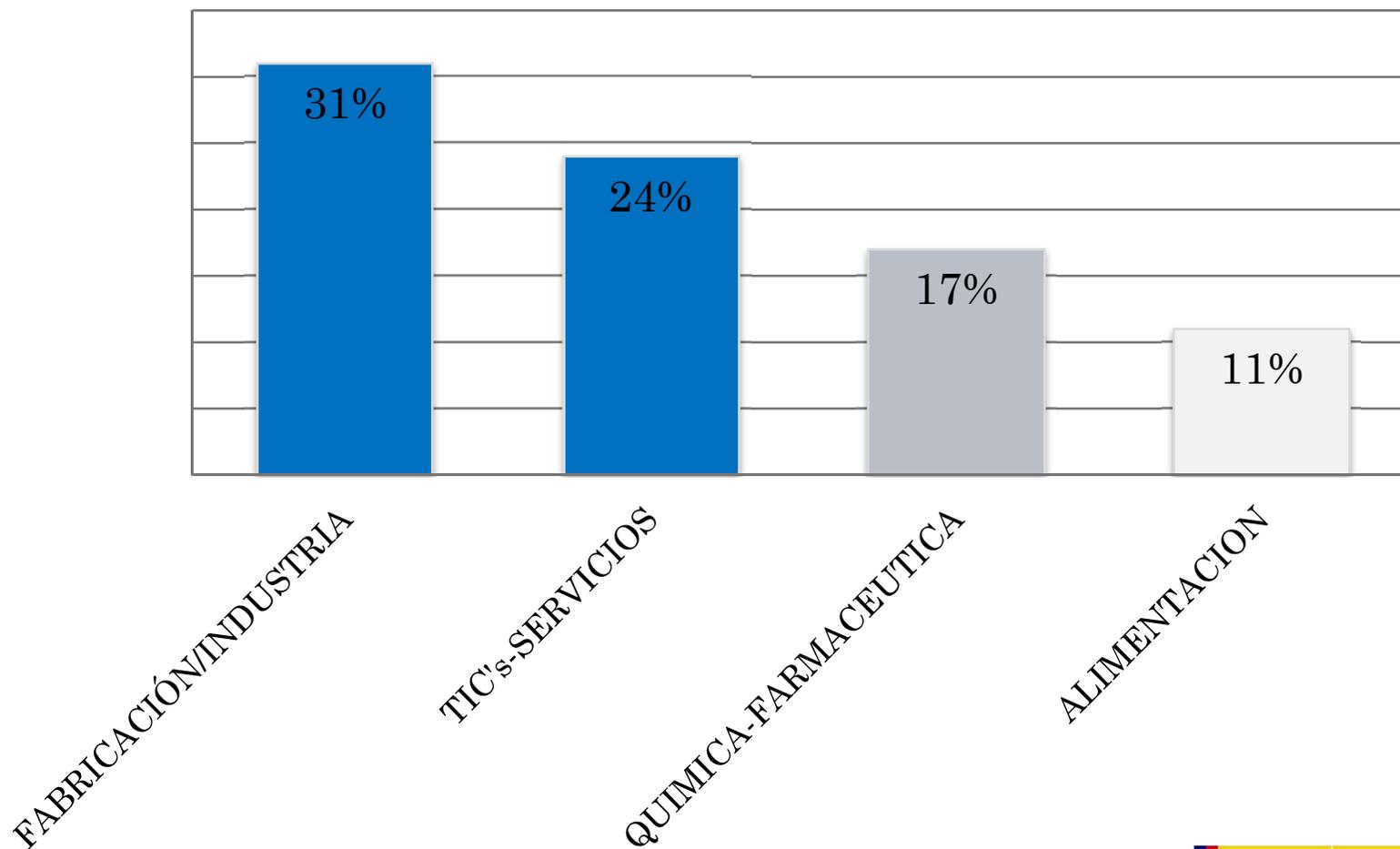
■ PYMES ■ GRANDES EMPRESAS



INFORMES MOTIVADOS 2010



INFORMES MOTIVADOS POR SECTORES (2011)



Proceso general de obtención del IMV



Actividades I+D+i



Certificación del proyecto



Informe motivado vinculante



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

GLOBAL se ajusta a los requisitos legales establecidos a fin de que el Ministerio de Economía y Competitividad emita el IMV

El IMV permite justificar las deducciones fiscales por I+D+i frente a "Hacienda", proporcionando seguridad jurídica total en su aplicación en el I.S.



Proceso de certificación



GLOBAL CERTIFICATION SPAIN, S.L.



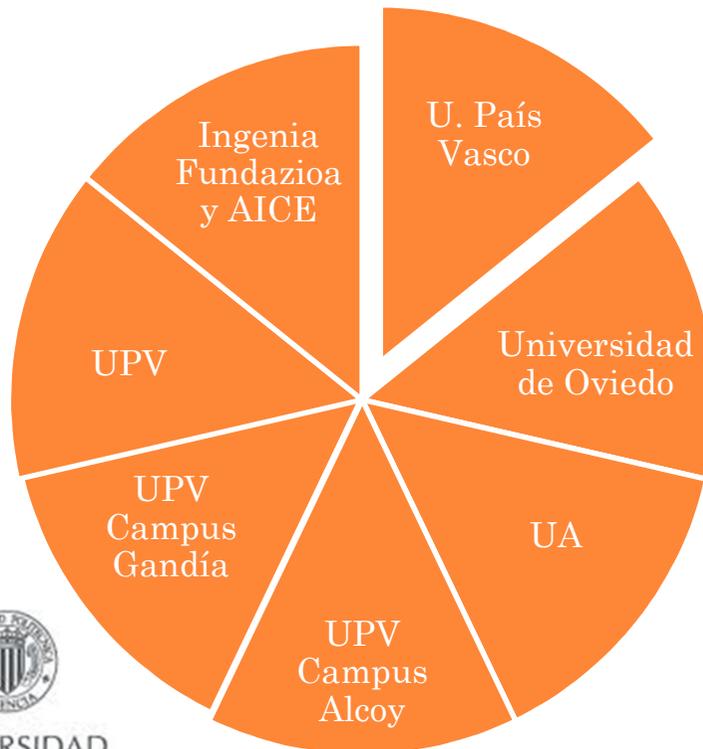
UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Universidad
del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea

EN PROCESO...

EN PROCESO...



Universidad Deusto.
Universidad de Valencia.
Universidad de Murcia.
Universidad Carlos III.
Universidad Pontificia de Comillas.
Universidad de Alcalá de Henares.
Universidad Politécnica de Catalunya.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI



Universitat d'Alicant Universidad de Alicante University of Alicante

UA



PLAZOS GLOBAL



40 días
Informar en PR con
especial urgencia
para priorizar



ALCANCE GLOBAL



Global SPAIN

The Key to World Markets

1203 Ciencia de Los Ordenadores
1208 Probabilidad
1209 Estadística
2201 Acústica
2306 Química Orgánica
2391 Química Ambiental
3303 Ingeniería y Tecnología Químicas
3304 Tecnología de Los Ordenadores
3305 Tecnología de la Construcción
3307 Tecnología Electrónica
3308 Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente
3310 Tecnología Industrial
3312 Tecnología de Materiales
3313 Tecnología e Ingeniería Mecánicas
3317 Tecnología de Vehículos de Motor
3319 Tecnología Naval
3325 Tecnología de las Telecomunicaciones
3326 Tecnología Textil
5311 Organización y Dirección de Empresas

Certificación del contenido "ex-ante"
Certificación del contenido y primera ejecución
Certificación del seguimiento

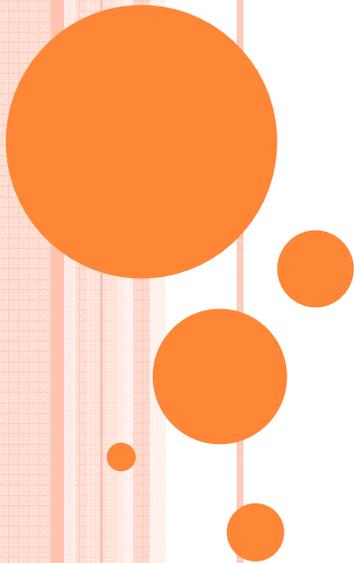
LÍNEAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN...23

2204 Física de Fluidos	2301 Química Analítica	2309.12 Aditivos Alimentarios	2309.12 Aditivos Alimentarios
2209 Óptica	2304 Química Macromolecular	3309.03 Antioxidantes en alimentos	3309.06 conservas
2210 Química Física	2406 Ciencias de la Nutrición	3309.93 Conservas vegetales	3309.93 Conservas vegetales
2211 Física del Estado Sólido	2407 Biología Celular	3209 Farmacología	5304 Actividad Económica
2212 Física	2409 Neurociencias	3306 Ingeniería y Tecnología Eléctricas	6201 Arquitectura
2213 Termodinámica	2490 Neurociencias	3309 Tecnología de los alimentos	3309 Tecnología de los alimentos



**PARA EMPEZAR A CERTIFICAR LA
DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO
DEBE SER COMPLETA, CLARA Y
RIGUROSA**

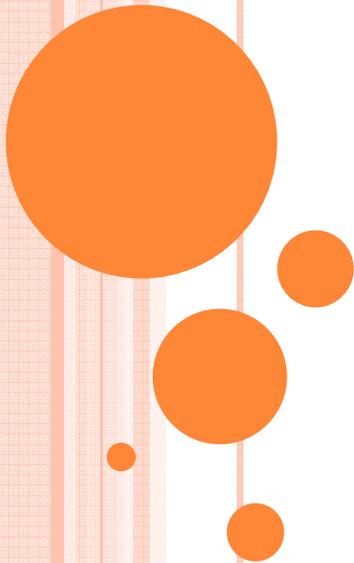
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



Global SPAIN

| The Key to World Markets

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA



PUNTOS A DESARROLLAR EN LA MEMORIA TECNICA

1. DATOS DE LA EMPRESA
2. MEMORIA TÉCNICA
3. PLANIFICACIÓN
4. PRESUPUESTO
5. EJECUCIÓN AÑO FISCAL A VALORAR (si procede)
6. CERTIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO



1. DATOS DE LA EMPRESA

- **Breve introducción de la empresa**
- **Actividad de la empresa**
- **Objetivos generales de la empresa**
- **Posibles proyectos desarrollados por la empresa**



2. MEMORIA TÉCNICA

- Resumen del proyecto
- **Innovación y novedad del proyecto** 
- **Estado del arte** 
- Protección de la propiedad de los resultados



3. PLANIFICACIÓN

- Cronograma del proyecto
- Detalle de las actividades del proyecto
- **Calificación de las actividades** 
- Recursos aplicados al proyecto.



4. PRESUPUESTO

- Presupuesto total del proyecto
- Presupuesto asociado a cada actividad
- Identificación de la procedencia de los recursos

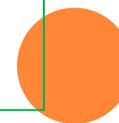


Coincidencia entre datos memoria
técnica y contable



5. EJECUCIÓN AÑO FISCAL A VALORAR

- Descripción de las actividades ejecutadas
- Resultados obtenidos
- **Evidencias de ejecución** 
- Gastos incurridos por partidas y por actividades
- **Desviaciones respecto al presupuesto previsto y justificación de las mismas** 



6. CERTIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO

- Memoria técnica inicial del proyecto
- Memoria de ejecución del año fiscal a certificar



DOCUMENTACIÓN

CONTABLE



EVALUACIÓN CONTABLE

- ✓ REVISIÓN de Documentación al inicio por parte del auditor fiscal.
- ✓ Las No Conformidades irán paralelas a las del Dpto. Técnico para agilizar el proceso.
- ✓ Se contempla la posibilidad de comunicación entre el cliente y el auditor fiscal, cuando se prevea que esta comunicación sirva para agilizar el procedimiento.

DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Anexo II

- Completar el documento en su totalidad.
- Nombre completo del personal y datos adjuntos (Orden alfabético).
- Nombre completo de empresa colaboradora y forma jurídica (Orden alfabético).
- Imprescindible Fichas de Ampliación rellenas correctamente.

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSACCIONES
SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

ANEXO II BOE núm. 206 Sábado 29 de noviembre de 2008

LISTADO DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LOS GASTOS O COSTES INSCRIBIDOS EN EL PROYECTO (solo en caso de solicitud de informe de tipo II)

Nº	N	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	TITULACIÓN	IMPORTE (€)		
						4.0	IT	TOTAL
	Personal aplicado a actividades de I+D+i							
	1.1						0,00 €	
	1.2						0,00 €	
	1.3						0,00 €	
	1.4						0,00 €	
	1.5						0,00 €	
	1.6						0,00 €	
	1.7						0,00 €	
	1.8						0,00 €	
	1.9						0,00 €	
	1.10						0,00 €	
	Total					0,00 €	0,00 €	
	Personal investigador cualificado y aplicado en exclusiva a actividades de I+D+i							
	2.1						0,00 €	
	2.2						0,00 €	
	2.3						0,00 €	
	2.4						0,00 €	
	2.5						0,00 €	
	2.6						0,00 €	
	2.7						0,00 €	
	2.8						0,00 €	
	2.9						0,00 €	
	2.10						0,00 €	
	Total					0,00 €	0,00 €	



DOCUMENTACIÓN CONTABLE



Personal:

- TC 2
- Mod 190 / 10T / modelo 111
- Convenio colectivo.
- Nominas (1 Será obligatoria su presentación siempre que el ejercicio fiscal de la empresa no coincida con año natural. (De todos los trabajadores y de todos los meses)
- Certificado de la asignación de horas.
- Otros... a juicio de la EC



METODO DE CÁLCULO



- **A) DEL 190: SALARIO BRUTO**
- **B) DE LOS TC2: SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA**
- **C) DEL CONVENIO: HORAS ANUALES (JORNADA LABORAL)**
- **D) DE LOS TC2 Y DEL CONVENIO: HORAS CONVENIO PERIODO. (TIEMPO TRABAJADO EN LA EMPRESA Y EN EL EJERCICIO POR CADA TRABAJADOR).**
- **E) DE LAS AMPLIACIONES 2.1: HORAS DEDICADAS AL PROYECTO DE CADA TRABAJADOR.**

MÉTODO DE CÁLCULO

CÁLCULO DEL COSTE DE PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO

- SALARIO BRUTO (A) + SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA (B) = **COSTE TOTAL DE CADA TRABAJADOR.**
- **COSTE TOTAL DE CADA TRABAJADOR / HORAS CONVENIO PERIODO (TIEMPO EFECTIVAMENTE TRABAJADO POR CADA TRABAJADOR EN EL EJERCICIO (D) * HORAS DEDICADAS AL PROYECTO POR CADA TRABAJADOR (E) = COSTE IMPUTABLE AL PROYECTO.**
- **COSTE IMPUTABLE AL PROYECTO / HORAS DEDICADAS AL PROYECTO (E) = COSTE HORA.**



DOCUMENTACION CONTABLE

Amortización de Inmovilizado Material e Intangible:

- Facturas
- Fichas o libro de amortizaciones
- y/o Libro Mayor de las cuentas 680-681
- y/o asientos contables.

FACTURA

CLIENTE	N.º		
DIRECCION	C.º		
CONCEPTO		REFERENCIA	PRECIO
CANTIDAD			IMPORTE
TOTAL BRUTO		DESCUENTO	TOTAL



DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Colab. Univ. OPIS y/o CITS y
Otras Colaboraciones Externas:

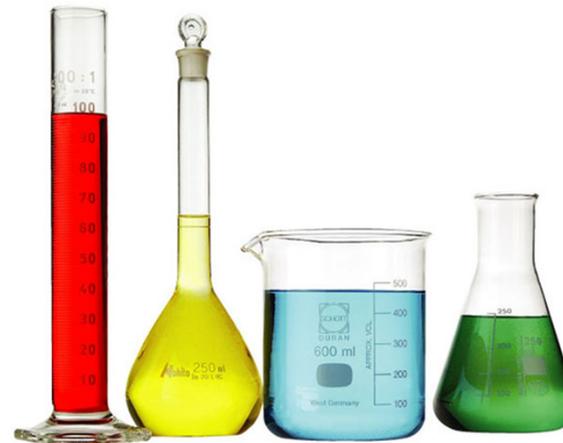
- Facturas.
- En su caso, asientos contables a requerimiento del auditor fiscal.
- Convenios, contratos, ofertas... (si procede)



DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Material Fungible:

- Facturas
- y/o Asientos contables.



DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Otros Gastos:

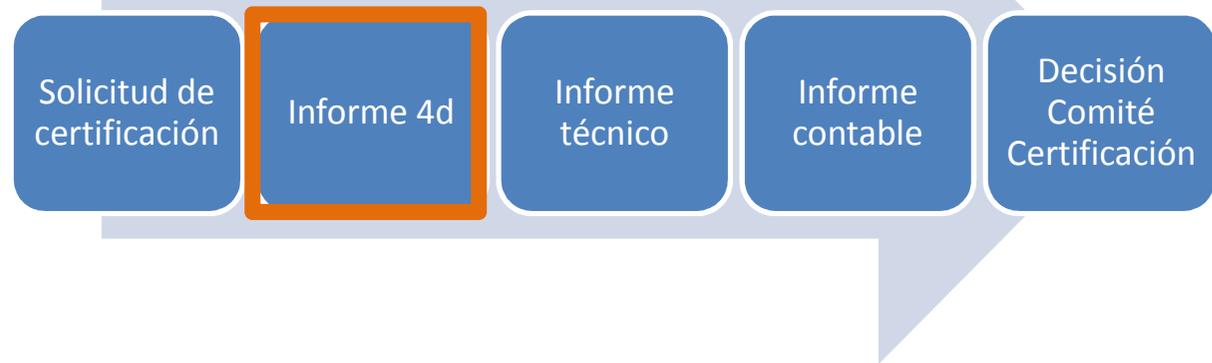
- Facturas
- y/o Asientos contables.
- Problemática especial de esta partida si:

INCLUSIÓN DE GASTOS NO DEDUCIBLES





Proceso de certificación



1. Comunicación con la empresa o consultora
2. El Experto 4D realiza su informe

EL EXPERTO 4D:

- Establece el campo tecnológico en el que se circunscribe el proyecto a nivel de 6 dígitos del código UNESCO o, en su caso, los diferentes campos tecnológicos a los que se refiere.
- Define las competencias necesarias del experto técnico .



Proceso de certificación



1. Comunicación con la empresa o consultora
2. El experto técnico realiza su informe.

EL EXPERTO TÉCNICO:

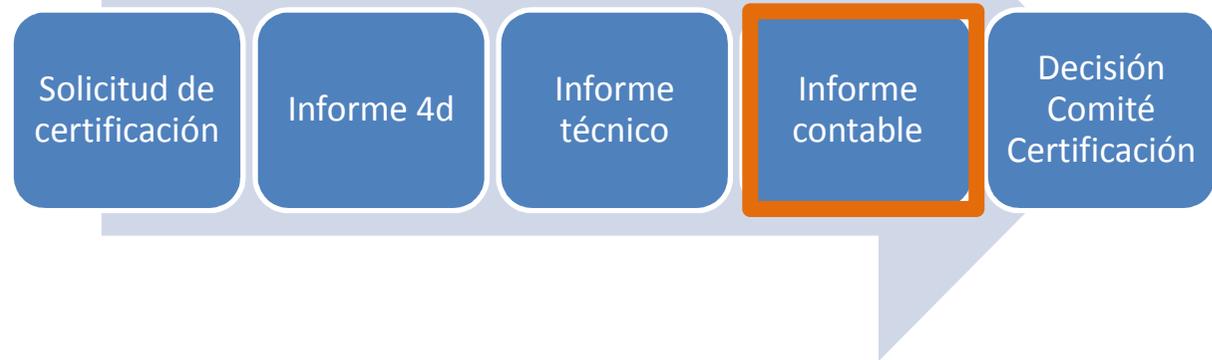
- Estudia los objetivos del proyecto, el grado de novedad,...
- Califica la naturaleza del proyecto en I / D/ i.
- Estudia la coherencia de los gastos del proyecto.
- Analiza la adecuación del equipo de trabajo y de los colaboradores externos del proyecto.



Proceso de certificación



**PASAMOS A LA
EVALUACIÓN DEL EXPERTO
CONTABLE**



1. Comunicación a la empresa o consultora
2. El experto contable realiza su informe.

EL EXPERTO CONTABLE:

- Analiza contablemente los gastos aprobados por el experto técnico
- El análisis se basa en facturas, justificantes de pago, TC2,...

PERFIL DEL AUDITOR FISCAL EN



AUDITOR DE CUENTAS MIEMBRO DEL
R.O.A.C.

(REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS)

**DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**



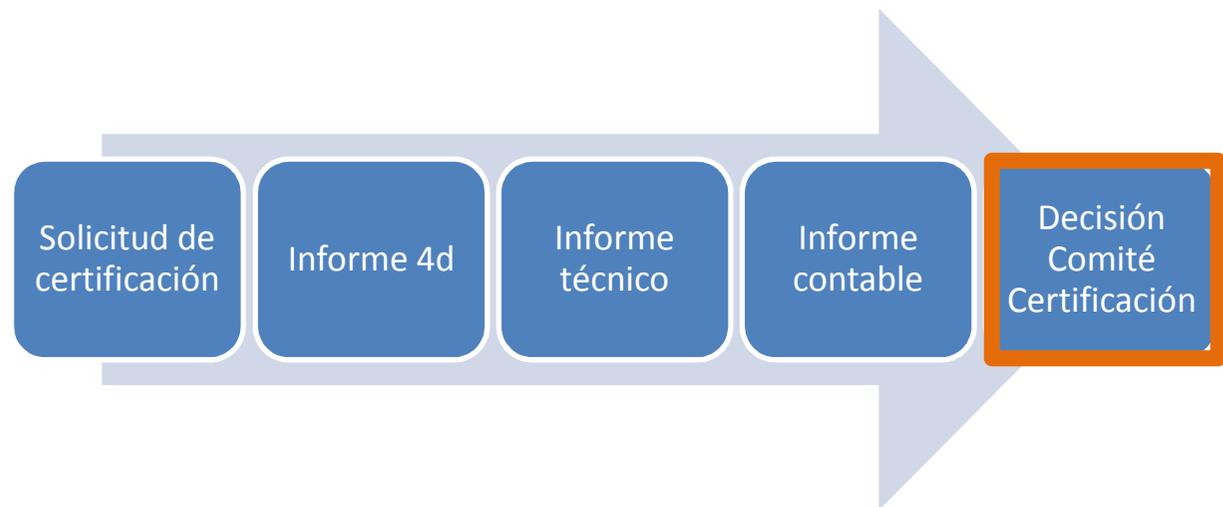
COMPETENCIAS DEL AUDITOR FISCAL

- VERIFICACION DE GASTOS E INVERSIONES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DEL DEVENGO.
- RECLASIFICACION DE CONCEPTOS (GASTOS E INVERSIONES) DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS MISMOS.
- VERIFICACION DE SU DEDUCIBILIDAD.





Proceso de certificación



1. Se revisa toda la documentación generada a lo largo del proceso de certificación y se asegura que es conforme a los procedimientos
2. Emisión del Certificado correspondiente e Informe final

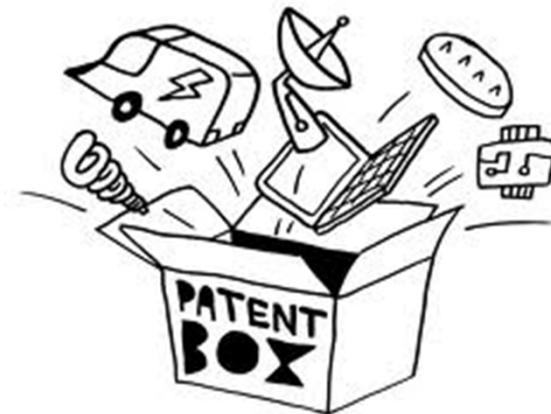
SPANISH Patent Box



Global SPAIN

The Key to World Markets

- Patentes
- Desarrollo de intangible no registrado
- Utilización del Know-how entre empresas del grupo en España
- Utilización del Know-how con filiales extranjeras



Patent Box Vs Deducciones fiscales



Global SPAIN

The Key to World Markets

- Deducciones de la base imponible
- Reducción de ingresos por cesión de determinados intangibles (art. 23 TRLIS)
- Compatibles con deducciones por I+D+i



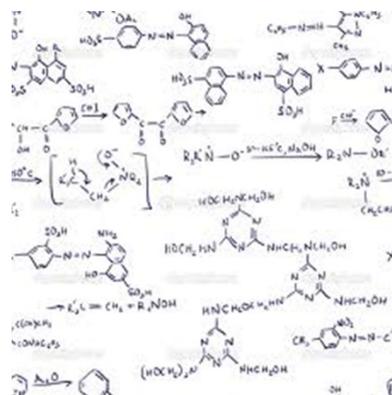
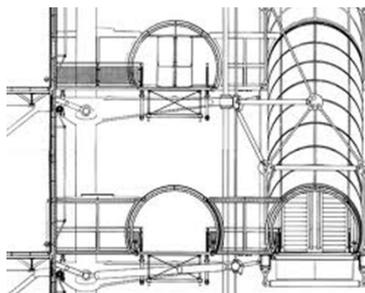
La combinación de deducciones fiscales y la operación del patent Box puede dar lugar a tipos efectivos de tributación muy reducidos e incluso desimposición fiscal

ACTIVOS INCLUIDOS / EXCLUIDOS

- Reducción del 50% de los ingresos brutos por esta cesión

ACTIVOS INCLUIDOS

Patentes
Dibujos
Modelos
Planos
Formulas
Procedimientos
secretos



ACTIVOS EXCLUIDOS

Marcas
Obras literarias científicas
Derechos de imagen
Programas informáticos
Equipos industriales
comerciales o científicos

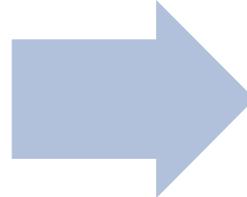
REQUISITOS

CEDENTE

CEDENTE

Empresa generadora de conocimiento

- Registros contables necesarios



CESIONARIA

CESIONARIO

Empresa que explota el conocimiento

Uso en actividad económica

Limite: Aplicación de la reducción hasta el año en que la facturación supere el coste de desarrollo intangible X 6



Jack Welch

“Si el ritmo de cambio de una empresa es inferior al de su entorno, el final de la misma está a la vista..... . Sólo cabe saber cuando será ese final”.



Novedades



- Intención de hacer mas fácil la Certificación para la empresa, consultora y Certificadora.
- 1.- Que la empresa tenga la certidumbre de que la deducción sea efectiva.
- 2.- Que la Consultora y/o empresa estén asesoradas, a efectos de no recibir NO CONFORMIDADES que dilaten el procedimiento.



Global SPAIN

The Key to World Markets

*Para tener
en cuenta*

FALTA DE AYUDAS

RECORTES

POLITICAS RESTRICTIVAS EN CREDITOS

PUBLICIDAD CONTRARIA

INCONGRUENCIAS, SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS.



Global SPAIN

The Key to World Markets

DEFENDEMOS A NUESTROS CLIENTES

SOMOS ENTIDAD ACREDITADA

HAY QUE TENER EN CUENTA LA INDEPENDENCIA

CONFIDENCIALIDAD

**NUESTRO DICTAMEN ES DECISORIO EN CUANTO A LA
CANTIDAD DEDUCIBLE**

DEFENDEMOS AL CONTRIBUYENTE



VENTAJAS DE LA CERTIFICACION



De acuerdo con el Plan General Contable

- Norma de Registro y valoración

 - 5ª .-Inmovilizado Intangible.

 - 6ª .-Normas particulares sobre Inmovilizado Intangible.

Particularidades en la activación de los gastos

Al final del ejercicio, la empresa decide proceder a activar los gastos de I+D como inmovilizado intangible, cumpliendo con los requisitos del Plan General Contable:

- El proyecto ha de ser específico e individualizado.
 - Deben existir motivos fundados de éxito técnico y rentabilidad.
 - Su amortización obligatoria en un máximo de 5 años contados desde el año siguiente a su activación.

(200) Investigación a

(730) Trab. realiz. por empresa para su inmov. intangible

VENTAJAS DE LA CERTIFICACION



Global SPAIN

The Key to World Markets

- EL HECHO DE TENER PROYECTOS CERTIFICADOS POR UNA ENTIDAD ACREDITADA POR ENAC, GARANTIZA, CARA A CLIENTES Y PROVEEDORES, ADEMÁS DE ENTIDADES FINANCIERAS, EL CARÁCTER INNOVADOR DE LAS EMPRESAS CERTIFICADAS.
- CARA A LAS RELACIONES COMERCIALES DE LAS EMPRESAS EN EL EXTRANJERO, LA EXPERIENCIA NOS INDICA, LA UTILIDAD DEL CERTIFICADO DE PROYECTOS A EFECTOS DE DEMOSTRAR UNA MEJOR IMAGEN.



CONCLUSIONES



Global SPAIN

The Key to World Markets

DEBEMOS CONSIDERAR COMO COHERENTE QUE NUESTRA LABOR ES BUENA, EFECTIVA Y QUE APORTA ALGO IMPORTANTE A NUESTRA SOCIEDAD EN LOS TIEMPOS QUE CORREN.

QUE NO ESTA PEGADO LA BUENA PRAXIS CON EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

QUE, AUN TENIENDO EN CUENTA A LAS EMPRESAS COMO CLIENTES, HAY QUE TENER MAS EN CUENTA NUESTRO COMETIDO DE ENTIDAD ACREDITADA.

QUE UNA EMPRESA NO ES GRANDE POR SU TAMAÑO SINO POR LOS VALORES HUMANOS QUE LA CONFORMAN.



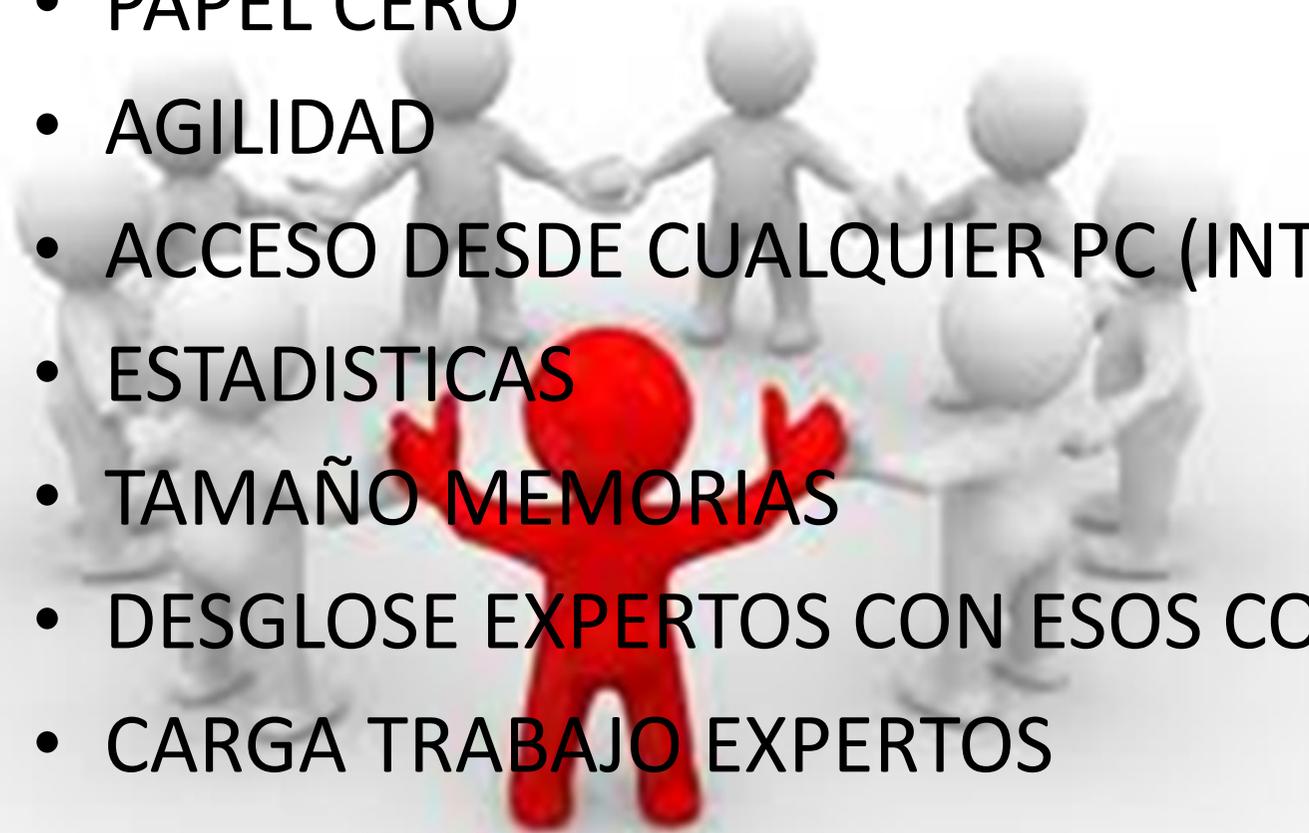
**PLATAFORMA
ON-LINE**



Global SPAIN

The Key to World Markets

- PAPEL CERO
- AGILIDAD
- ACCESO DESDE CUALQUIER PC (INTERNET)
- ESTADISTICAS
- TAMAÑO MEMORIAS
- DESGLOSE EXPERTOS CON ESOS CODIGOS
- CARGA TRABAJO EXPERTOS





MUCHAS GRACIAS

lcrespo@globalcertificacion.com

jlelorriaga@globalcertificacion.com

